

El boletín informativo de la LEAA, cuya periodicidad es bimestral, tiene como objetivo brindar información a los alumnos de la Licenciatura sobre temáticas académicas, institucionales y formativas vinculadas a la carrera. Asimismo, busca promover un espacio de reflexión sobre cuestiones de relevancia económica, política y social que atañen y complementan a la formación como futuros profesionales en Economía y Administración Agrarias.

Nos sería muy grato contar con sugerencias de los alumnos, graduados y docentes de la LEAA sobre noticias actualizadas para incorporar a este Boletín. Para esto, y para facilitar el intercambio y el flujo de información entre la comunidad de la LEAA, disponemos de una casilla de [mail](mailto:dirleaa@agro.uba.ar) a la que podrán escribir con información, comentarios, preguntas o sugerencias.

Si quiere ver los boletines anteriores o conocer más sobre la LEAA visite <http://www.agro.uba.ar/carreras/leaa>

- [Calendario académico](#)
- [Calendario de eventos](#)
- [Novedades institucionales de la LEAA](#)
- [Apuntes Agroeconómicos](#)
- [Debates de actualidad](#)

**Responsables del Boletín: Guillermo A. Cavagnaro y María Marta Di Paola**

**COMUNICATE CON NOSOTROS**

Vía mail: [dirleaa@agro.uba.ar](mailto:dirleaa@agro.uba.ar)

Días de atención de la Dirección LEAA:

Martes de 14.30 a 17.30 hs. y jueves de 17 a 20 hs.

# Boletín Informativo

---

## LEAA

Año 19 – N° 44  
Octubre 2018

# 2018

# Calendario Académico 2018

---

- **Exámenes febrero:**

12 al 16 de febrero de 2018.

19 al 23 de febrero de 2018

- **Inscripciones primer cuatrimestre y primer bimestre**

26 de febrero al 1 de marzo

- **Comienzo de clases primer bimestre y primer cuatrimestre:** 5 de marzo
- **Finalización primer bimestre:** 27 de abril
- **Exámenes fecha intermedia:** 30 de abril y 2 al 4 de mayo
- **Inscripciones segundo bimestre:** 30 de abril al 3 de mayo
- **Comienzo clases segundo bimestre:** 7 de mayo
  
- **FINALIZACION DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE Y SEGUNDO BIMESTRE:** 29 de junio
  
- **Exámenes julio:**
- **2 al 6 de julio**
- **10 al 13 de julio**
- **23 al 27 de julio**
  
- **RECESO INVERNAL:** del 16 al 20 de julio
  
- **Inscripción tercer bimestre y segundo cuatrimestre:** 30 de julio al 2 de agosto
  
- **Comienzo de clases tercer bimestre y segundo cuatrimestre:** 6 de agosto
  
- **Finalización de clases tercer bimestre:** 28 de septiembre
  
- **Inscripción cuarto bimestre:** 1 al 4 de octubre
  
- **Fechas intermedias exámenes:** 1 al 5 de octubre
  
- **Comienzo de clases cuarto bimestre:** 8 de octubre
  
- **FINALIZACION DE CLASES SEGUNDO CUATRIMESTRE Y CUARTO BIMESTRE:** 30 de noviembre

- **Exámenes Turno Diciembre:**

- **3 al 7 de diciembre**
- **10 al 14 de diciembre**
- **17 al 21 de diciembre**

- **Exámenes febrero 2019**

- **11 al 15 de febrero**
- **18 al 22 de febrero**

## Calendario de Eventos 2018

A continuación, se publica un link con los principales eventos y actividades a desarrollarse dentro del sector durante el 2018

<https://www.agro.uba.ar/calendario>

### *La participación de la Facultad de Agronomía en las Jornadas de Orientación Vocacional de la UBA 2018*

Durante la semana del 6 al 10 de agosto se llevó a cabo el ciclo de charlas sobre cada una de las carreras de la UBA a cargo de profesionales, docentes e investigadores, en la sede central del CBC "Prof. A. Fernández", Ramos Mejía 841 CABA. Todos los años el Departamento de Orientación Vocacional (DOV), que depende de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, organiza estos encuentros con el objetivo de brindar información sobre los objetivos, contenidos y campos ocupacionales de las carreras. Asimismo, existen espacios de participación para que los/as jóvenes que asisten puedan realizar consultas a los/as profesionales sobre las características de la inserción laboral, la diversidad de posibilidades que ofrece cada carrera y las particularidades de la vida universitaria.

La LEAA se hizo presente los días 7 y 10 de agosto. Durante la primera presentación se participó de charlas y actividades junto con las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas (FCE). La segunda jornada estuvo dedicada exclusivamente a todas las carreras ofrecidas por la FAUBA. En esa ocasión, el Ing. Agr. Diego Wassner y el Lic. Guillermo Cavagnaro compartieron con los asistentes (en su mayoría estudiantes del último año de escuelas secundarias), toda la información referida a planes de estudio y salidas laborales de los egresados de las carreras de la FAUBA. Los puntos centrales del encuentro estuvieron focalizados en destacar no solamente las posibilidades laborales, sino también los cambios en los planes de estudios vigentes a partir de 2017.

En el caso puntual de la LEAA se destacó, entre otras cosas, la incorporación de un título intermedio en la carrera (Analista Universitario en Economía y Administración Agrarias) con el objetivo de responder de manera sólida, a las características y necesidades del contexto económico y social en el que se enmarca la actividad agropecuaria en nuestro país, como así también el poder ofrecer diversas posibilidades de inserción profesional, según competencias de distinto nivel de complejidad.



*El Ing. Agr. Diego Wassner (izq.) y el Lic. Guillermo Cavagnaro (der.) durante sus exposiciones en las Jornadas de Orientación Vocacional del mes de agosto.*

Al finalizar las charlas, se respondieron de manera individual y grupal las distintas inquietudes de los interesados, aclarando dudas y organizando encuentros dentro de la FAUBA para un contacto más personalizado y también con la posibilidad de un recorrido por las distintas dependencias de nuestra unidad académica, así como eventuales participaciones en el dictado de algunas de las clases de las materias que forman parte de la carrera.

## Jornada por el festejo de los 20 años de la creación de la LEAA

En el marco de la celebración de los 20 años de la carrera en Economía y Administración Agrarias, el día 28 de agosto se organizó una jornada, en el Salón de Actos, sobre La política agropecuaria en el marco del desarrollo nacional.

En dicha jornada, en primer lugar, se presentó el nuevo plan de estudios; posteriormente, se llevo a cabo un panel para debatir en torno a los efectos que han tenido las políticas desarrolladas en las últimas décadas. El cierre estuvo a cargo de la Decana de FAUBA, Dra. Marcela Gally.

El panel estuvo integrado por el actual Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Agr. Guillermo Bernaudo; el ex Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Agr. Juan Carlos Maceira y el investigador del CONICET en Estrategias de acumulación política y legitimación de organizaciones campesinas y de trabajadores agrícolas, Dr. Matías Berger.

En los siguientes links, podrán ver el nuevo video de presentación de la carrera y otro video más acerca de la jornada.

<https://www.youtube.com/watch?v=qzTgNQd1aL4>

<https://www.youtube.com/watch?v=R-fK-phaig&t=20s>

# Novedades institucionales de la LEAA

---

A partir de este mes, la Subdirectora de la carrera Dra. Marina Dossi deja su cargo ya que comienza una nueva etapa de su carrera académica y profesional fuera del ámbito de nuestra Facultad.

Agradecemos sus valiosos aportes durante el tiempo transcurrido en su cargo, le deseamos mucha suerte en esta nueva etapa y sabemos que siempre vamos a poder contar con ella... por eso le decimos: ¡hasta siempre!

Compartimos con ustedes unas palabras de despedida de Marina:

*Estimados estudiantes y docentes de la LEAA*

*Comienzo una nueva etapa en mi vida académica y profesional que me impide continuar con mis actividades en la FAUBA. Les quiero expresar que ha sido muy grato y enriquecedor haber compartido estos años junto a Ustedes en el camino de cambio que ha experimentado la Licenciatura durante los mismos.*

*Les dejo a todos un afectuoso saludo.*

*Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se llevaron a cabo otras tres reuniones de la Comisión Curricular de la LEAA. Resumimos los principales temas desarrollados durante las mismas.*

---

Durante el mes de agosto, la Comisión Curricular estuvo abocada a la organización de la jornada “La política agropecuaria en el desarrollo nacional”, que se desarrolló en el marco de la celebración por los 20 años de la carrera, así como a diversas actividades de difusión, entre ellas una nueva versión del folleto, la compaginación de videos cortos con testimonios de nuestros graduados y la participación en las jornadas vocacionales del CBC.

Se analizaron todos los programas temáticos de las materias obligatorias que componen el nuevo plan de estudios y se avanzó en el análisis de los programas de algunas asignaturas electivas factibles de ser cursadas durante el año 2019.

Se comenzó a trabajar en el armado de una base de datos de los graduados de LEAA, con el propósito de realizar un seguimiento de los mismos.

En la última reunión (mes de octubre), la comisión tomó conocimiento que la subdirectora de la carrera, Dra. Marina Dossi, no continuará en el cargo debido a que comienza una nueva etapa de su carrera académica y profesional, fuera del ámbito de nuestra facultad. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, las tareas correspondientes a la edición del boletín de la LEAA serán coordinadas por Guillermo Cavagnaro y María Marta Di Paola.

Se analizaron y aprobaron dos nuevas materias optativas: Agroecología y Agroecosistemas Campesinos.

Finalmente, la dirección solicitará al Área de Comunicación de la facultad una mayor difusión y presencia de la carrera en las redes sociales.

# Apuntes Agroeconómicos

---

La revista Apuntes Agroeconómicos es un proyecto editorial de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de la Facultad de Agronomía. El objetivo de esta publicación es dar difusión a los trabajos y avances de investigación de los alumnos de la LEAA como también a los estudiantes de las otras carreras de esta casa de estudios que deseen colaborar con sus aportes. Los trabajos enviados serán evaluados por un Comité Editorial integrado por docentes de esta casa de estudios especializados en las temáticas propuestas.

Apuntes Agroeconómicos busca difundir entre los integrantes de la comunidad de la FAUBA trabajos que aborden al sector agropecuario desde múltiples dimensiones, considerando que éste se encuentra inserto en la sociedad y atravesado por problemáticas económicas, sociales, políticas, agronómicas y ambientales.

Apuntes Agroeconómicos es una publicación con periodicidad semestral.

*Invitamos a todos aquellos interesados a enviar sus participaciones para la convocatoria del Número 18, que estará abierta hasta el 30 de noviembre de 2018.*

Para consultas y envío de propuestas, el mail de contacto es: [apuntes@agro.uba.ar](mailto:apuntes@agro.uba.ar)

Para más información sobre la revista y para conocer las normas de publicación visitá el sitio web de la Revista: <http://www.agro.uba.ar/apuntes/ediciones.htm>

Coordinación: Dra. Patricia Lombardo

## Debates de actualidad

Consideramos que el Boletín de la LEAA es un espacio para difundir las opiniones y visiones de distintos referentes de la economía, la política y la sociedad civil sobre los desafíos que deberá enfrentar nuestro país y nosotros como ciudadanos en los años venideros.

En esta oportunidad, trataremos el tema del Debate por la Nueva Ley de Semillas que se llevó a cabo el día 9 de octubre.

En dicha ocasión concurre a presenciar la jornada Lucio Maurizio (estudiante avanzado de la LEAA y miembro de la CaLiSA), realizando una síntesis de los principales aspectos tratados que, a continuación, compartimos con ustedes.

A partir del 19 de agosto de este año, cuando el Gobierno Nacional presentó un anteproyecto en la Comisión Nacional de Semillas se retomó el debate sobre la modificación de la Ley de Semillas. Este debate es de larga data. Desde diferentes sectores sociales se plantea la necesidad de la modificación de la ley vigente, cuyo nombre completo es “Ley de Semillas y creaciones fitogenéticas” y fue aprobada en 1973, pero no se llega a un acuerdo de hacia dónde deben apuntar dichas modificaciones. Se realizaron ya tres sesiones de debate en la comisión legislativa correspondiente (Comisión de agricultura, ganadería y pesca), llevándose a cabo la próxima el martes 16 de octubre y donde participarán otros actores involucrados exponiendo sus argumentos.

Los principales ejes del debate giran en torno al “uso propio” de las semillas “protegidas” y en qué casos se deben pagar regalías, el poder de policía del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las empresas semilleras, el carácter público o privado de estos bienes, la posibilidad de intercambio de las semillas y el derecho del obtentor.

Sin embargo, estas cuestiones que están dificultando el arribo a un consenso que permita la modificación de la legislación actual solo enmascaran discusiones más profundas ya que detrás se encuentran las diferentes nociones sobre el modelo agrario a seguir. Es decir, detrás de cada postura, hay un modelo de sistema agroalimentario al que se quiere llegar y los distintos actores ven esta ley como un paso más en ese camino. En este plano, se encuentra un mayor grado de consenso en referencia a que el agronegocio es el modelo a seguir, fomentando una agricultura industrializada que se basa en el paquete tecnológico de semilla transgénica, agroquímicos y siembra directa.

Este avance en la patentización y privatización de las especies vegetales se espera que profundice los impactos de la revolución biotecnológica, de la concentración de la tierra y la producción acompañada de un proceso de extranjerización. Este consenso da el marco al debate. Con respecto a los ejes de discusión mencionados anteriormente, todavía no se ha llegado a un consenso. Algunos datos del Instituto Nacional de semillas (INASE), permiten caracterizar la situación actual y los conflictos de intereses entre quienes intentan propulsar la ley del gobierno o algunas similares:

- El 60% de las variedades protegidas son de empresas nacionales. El principal temor de las mismas es que empresas transnacionales se beneficien con estas modificaciones perdiendo, de este modo, participación en el mercado.
- El 30% de los productores más grandes explica el 80% de la cosecha y son los que más uso propio hacen. Esto genera una fuerte tensión con los pequeños y medianos, representados principalmente por la Federación Agraria Argentina.

• A los seis años de liberada una innovación, el 80% de lo que se siembra de una variedad es de uso propio. Esto genera que sea difícil para pequeños obtentores y empresas de semillas poder desarrollarse ya que requiere grandes y constantes inversiones de capital asumiendo, a su vez, un alto riesgo.

Por fuera de este esquema, los movimientos campesinos e indígenas se oponen al modelo del agronegocio sosteniendo las siguientes razones:

1- La ley propuesta no protege los conocimientos ni la biodiversidad. Sólo fomenta la privatización y protege la propiedad sobre lo que es un patrimonio colectivo de los pueblos, especialmente de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas. De esta forma se promueve un principio inaceptable: “es posible y razonable privatizar los conocimientos y diversas formas de vida”.

2- Abre las puertas para que se profundice la expropiación y privatización de la biodiversidad agrícola y silvestre de Argentina. El proyecto de ley hace posible la mayor privatización de los recursos genéticos y de la biodiversidad nativa de nuestro país, al expandir los llamados derechos de obtentor sobre las especies vegetales.

3- Legaliza o restringe severamente prácticas que han estado en vigencia desde los inicios de la agricultura, como es seleccionar, mejorar, obtener, guardar, multiplicar e intercambiar semilla libremente a partir de la cosecha anterior. Esta práctica es un derecho fundamental de los agricultores y agricultoras del mundo -incluso reconocida por el Tratado de Recursos Fitogenéticos de la FAO- que además fue central en crear la diversidad y riqueza genética utilizada por las mismas empresas semilleras que buscan hoy prohibir dichas prácticas.

4. Fortalece las condiciones para que se profundice la introducción de nuevos cultivos transgénicos y su expansión, al otorgar propiedad sobre variedades sin exigir prueba efectiva de mejoramiento y en base a la simple expresión de un carácter.

5. Crea condiciones para expandir la presencia de empresas semilleras transnacionales en el país, en desmedro del desarrollo nacional de variedades vegetales.

6. Al otorgar poderes monopólicos sobre las semillas, dificultar los procesos de mejoramiento genético independiente, impedir que los agricultores produzcan sus propias semillas y facilitar los procesos de concentración de las empresas semilleras, provocará inevitablemente el alza de los precios de las semillas, encareciendo la producción agrícola en general y la de alimentos en particular.

7- Otorga a las empresas semilleras el “poder de policía”, ya que deja en sus manos el asegurar que las disposiciones de la ley se observen adecuadamente.

8- Permite el decomiso y embargo de los cultivos y cosechas de quienes sean acusados de no cumplir con la ley. Esto se puede traducir en la destrucción de cultivos y plantaciones frutales, en el decomiso de productos ya a la venta e incluso en el embargo de exportaciones argentinas.

9- El proceso de negociación de la ley está viciado de secretismo y sectarismo al ser llevado adelante a puertas cerradas y únicamente con la participación de sectores corporativos, sin darse a conocer al público el borrador que se está discutiendo ni posibilitar la participación de toda la sociedad en el debate.

10- El anuncio de la modificación de la Ley, hecho simultáneamente con la aprobación de la soja RR2 de Monsanto, confirma quien es el principal beneficiario de este Proyecto.